



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

**CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL
CONVENIO MARCO DE LA OMS
PARA EL CONTROL DEL TABACO
Primera reunión**

**A/FCTC/COP/1/DIV/5
7 de febrero de 2006**

Alocución del Director General ante la Conferencia de las Partes en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco en su primera reunión

Ginebra, lunes 6 de febrero de 2006

Honorables ministros, excelencias, señoras y señores:

Es un gran placer para mí darles la bienvenida a la primera reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco.

Ciento veintiún países son actualmente Partes Contratantes en el Convenio. De ellos, 110 están hoy presentes entre nosotros, con plenos derechos de participación. Representan ustedes a casi tres cuartas partes de la población mundial. Representan ustedes a países de todos los niveles de ingresos y todos los grados de desarrollo. En esta importante reunión, tenemos a tres de los cinco principales países exportadores de hoja de tabaco y a cuatro de los cinco principales países exportadores de cigarrillos. Este grupo de países representa el 69% del consumo mundial de cigarrillos. Puede parecer asombroso que este mismo grupo esté preparándose también para poner en marcha un plan general encaminado a que los países controlen el tabaco. Sin embargo, este grupo ya ha cambiado la historia.

Cuando el proceso comenzó, muchos dudaban de que tuviera algún éxito. Pero los escépticos estaban en un error.

Están ustedes impulsando un gran avance. Por citar algunos ejemplos, la India ha introducido una prohibición general de la publicidad del tabaco. Australia, el Brasil, el Canadá, Singapur y Tailandia han incluido mensajes gráficos de advertencia bien visibles en los paquetes de cigarrillos. La Unión Europea está en camino de hacer lo mismo. En Irlanda, Noruega y ahora España, se ha prohibido fumar en lugares públicos cerrados. Estas medidas y otras análogas tendrán como consecuencia una importante reducción del número de muertes debidas al tabaco.

El estado de Nueva York ha prohibido fumar. Esta medida ha sido calificada de «la más enérgica política de salud pública que jamás se haya adoptado». Irónicamente, se dice que el único lugar en el que se puede fumar con impunidad en la ciudad de Nueva York es el edificio de las Naciones Unidas.

Tanto Ann Veneman como yo hemos declarado que esto no está bien. Debería prohibirse fumar en todos los locales de las Naciones Unidas. Del mismo modo, debería prohibirse la venta de cigarrillos en todos los locales de las Naciones Unidas. Bien es cierto que algunos de los que fuman en el edificio de las Naciones Unidas son los representantes de los mismos Estados Miembros que han firmado el Convenio Marco. Pero a veces es difícil llevar los acuerdos a la práctica. Todos nos enfrentamos a este tipo de situaciones.

Señoras y señores: cuando sabemos que en un bar irlandés la prohibición de fumar funciona, entonces sabemos que todo es posible.

Fumar es un contrato a largo plazo. Los fumadores no pagan inmediatamente, pero lo harán al cabo de 30 ó 40 años, cuando su salud se resienta. Pagarán con un cáncer de pulmón, con trastornos obstructivos de las vías respiratorias, con enfermedades cardiovasculares. Uno de cada dos fumadores lo pagará con su vida.

Tenemos que ayudarles a dejar de fumar. Tenemos que impedir que otros empiecen a hacerlo.

Este Convenio es algo a lo que todos nos hemos comprometido. Las disposiciones que encierra son muy audaces. Se basan en nuestro conocimiento de lo que es eficaz.

Conseguiremos que funcione.

Muchas gracias.

= = =